

EDICTO

Nº Edicto: 7371

Carátula: GARCIA, SILVANA ANDREA C/ HENRIQUEZ, PABLO EMMANUEL S/ RESPONSABILIDAD PARENTAL

Número de Expediente: Recep.:G-2RO-2139-F2019

1ª Ins.:G-2RO-2139-F11-19

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 25/06/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/07/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5995

Texto del edicto:

La Dra. Moira Revsin, jueza a cargo de la Unidad Procesal de Familia Nº 11, secretaría a cargo de la Dra. Veronica Dietrich (subrogante) con asiento de funciones en calle San Luis Nº 853, 4º piso, de la ciudad de General Roca, Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, CITA por el termino de DIEZ (10) días al demandado Sr. Pablo Emmanuel Henriquez DNI. 29.716.495 a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Garcia, Silvana Andrea c/ Henriquez, Pablo Emmanuel s/ Responsabilidad Parental" (Expte. G-2RO-2139-F11-19) bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Ausentes para que lo represente. Se publican edictos por UN (1) día en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial de Río Negro. General Roca, 14 de abril de 2021.